

Titulo **Fraccionamiento y centralización de los poderes académico y científico. El Caso Argentino (1990-2003)** 40pp

Status: texto edito

Referencia: publicado bajo el título Prebendarismo y Faccionamiento en la Institucionalización del Conocimiento: El caso de la Investigación y la Docencia Argentinas (1989-2003), en Archivos Analíticos de Políticas Educativas (AAPE) (Arizona State University), 2004, vol. 12, n.6

<http://epaa.asu.edu/epaa/v12n6/>

ABSTRACT

Hemos indagado en el octavo capítulo las persistencias, las sumisiones y las rupturas en la estratificación geopolítica del conocimiento, en especial el caso de la cultura, la investigación y la docencia Rioplatenses (1930-2003). En este noveno capítulo habremos de investigar en cambio el fraccionamiento y la centralización de los poderes académico y científico en Argentina (1990-2003).

Para ello hemos de adoptar el método indiciario o conjetural ideado por Carlo Ginzburg y circunscribir un fenómeno particular actual compuesto por deformaciones, concentraciones y disociaciones culturales, y sus persistencias y secuelas, así como corroborar que dichos fenómenos son un precipitado residual y una potenciación de previas crisis socio-culturales (de legitimación, gobernabilidad y estabilidad), expresadas en diversas estructuras y procesos. Estas deformaciones culturales suponen la necesidad de implementar variados y combinados procesos de democratización, descorporativización, desfeudalización, descolonización y desenclave de las universidades e instituciones científicas públicas y privadas; que en la actualidad finisecular se encuentran en cuanto a sus contenidos visceralmente dogmatizadas, elitizadas, dependentizadas y profesionalmente deformadas o tecnocratizadas; y en cuanto a su organización entrañablemente incomunicadas, prebendarizadas, fraccionadas y superpuestas. La discriminación y la censura intelectual, que ahonda la incomunicación de las élites, insinúa el rol que le cabría a la cibernetica como mecanismo de acceso universal y contralor democrático.

En ese sentido, analizamos en diferentes apartados las redes de poder certificador o de evaluación y acreditación educativa (CONEAU); las redes de certificación de universidades públicas y privadas, las redes de poder evaluador de subsidios, contratos y convenios de transferencia; las redes calificadoras de subsidios de investigación (ANPCYT); las redes de transferencia tecnológica (ANPCYT); y las redes licenciatarias de contratos de asesoría y consultoría (CONICET).

Apartados

- a.- Redes de poder certificador o de evaluación y acreditación educativa (CONEAU);
 - a-1.- Redes de certificación de universidades públicas.

- a-2.- Redes de certificación de universidades privadas.
- b.- Redes de poder evaluador de subsidios, contratos y convenios de transferencia;
 - b-1.- Redes calificadoras de subsidios de investigación (ANPCYT);
 - b-2.- Redes de transferencia tecnológica (ANPCYT);
 - b-3.- Redes licenciatarias de contratos de asesoría y consultoría (CONICET);
- c.- Redes de poder planificador (CONEAU-CONICET);

Palabras Claves

Redes de poder. Redes de certificación. Poder evaluador. Subsidios de investigación. Contratos de asesoría. Contrato de consultoría. Convenio de transferencia. Redes calificadoras. Transferencia tecnológica.